INMOBILIARIA LLAMAZUL CIA LTDA

Guayaquil, 12 de Diciembre de 2000

Señora

ALEGRIA JIMENEZ DE ANDRADE Ciudad.

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA LLAMAZUL CIA. LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan de la Escritura Pública de Reforma, Codificación Integral del Estatuto Social, Aumento de Capital, Cambio de denominación y Objeto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 6 de Marzo de 1985 é inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Julio del mismo año. Industrias Llamazul C. Ltda., cambió su denominación a la de Inmobiliaria Llamazul C. Ltda., y reformó parcialmente su estatuto social, conforme consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 21 de Diciembre de 1992, é inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 31 de Marzo de 1993.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes,

Atentamente

PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA LLAMAZUL C. LTDA., y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, diciembre 12 de 2000

Alegrie princing a andress ALEGRIA JIMENEZ DE ANDRADE

En	la	preser	ite f		dnega	_	
N'om	bram	iento	de _		1 ener	nt	
Folio)(s)	124	12.		Registro	Merca	ntii Nos
****	29	12	Re	pertor	o No.	348	5
					intes de		
-		s respe					
Gu	ayaqı	iii (neb	rest	60	d 20	21
		0		J.	1 de		
	·	DRA. N Regis	ORMA strado Cantó	PLAZI ra Mo	DE GAI ercantil eyaquil	RCIA	

•

•

•

.

•

